

Comité de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Acuerdo de Libre Comercio Argentina y Chile

Plan de Trabajo 2023 -2024

Desde la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial entre Argentina y Chile, ambos países han trabajado en la implementación del Capítulo 3, titulado “**Emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas** (MIPYMES), a través del Comité de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que ha sido establecido en diciembre de 2020. El Comité está integrado por representantes gubernamentales de ambos países:

- i) **En el caso de Argentina**, por representantes de la Secretaría de Emprendedores y PyMEs del Ministerio de Producción, o su sucesora. En efecto, las Subsecretarías que tienen competencia en los temas que abordará el Plan de Trabajo 2023 -2024, son:
 - a) Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor
 - b) Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
- ii) **En el caso de Chile**, por representantes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o su sucesor y representantes de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Durante el año 2022 el citado Comité sostuvo reuniones bilaterales donde se acordó definir una estrategia conjunta de cooperación en materia de MIPYMES durante el año 2023 y 2024, a través de la elaboración de un Plan de Trabajo por el periodo de un año, que contempla temas para el intercambio de buenas prácticas sobre políticas públicas, experiencias y conocimientos técnicos para las MIPYMES, los cuales serán separados por competencias de las respectivas subsecretarías, en el caso de Argentina:

I. Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor

- Intercambiar acciones conjuntas para fomentar la internacionalización de emprendedores, fortalecer la integración regional asimismo fomentar las capacidades emprendedoras.
- Intercambiar acciones conjuntas relativas a buenas prácticas sobre financiamiento a emprendimientos.
- Intercambiar experiencias relativas a las herramientas desarrolladas, su implementación e impacto.

II. Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa

Intercambio de experiencias, buenas prácticas y desarrollo de acciones conjuntas para abordar los siguientes temas:

- Políticas públicas para la transformación digital y oferta de servicios digitales para las MiPymes.
- Políticas y herramientas para el desarrollo productivo de las MiPymes con miras a la exportación y a la integración región

ANEXO

Cuadro cronológico Plan de Trabajo 2023 -2024

Objetivo	Actividad	Responsable	Fecha/ Lugar
- Desarrollar acciones conjuntas para fomentar la internacionalización de emprendedores, fortalecer la integración regional asimismo fomentar las capacidades emprendedoras. - Políticas y herramientas para el desarrollo productivo con miras a la exportación y a la integración región	Intercambio de buenas prácticas de manera virtual. <u>Tema:</u> Nuevos Mercados e Internacionalización.	<u>Argentina:</u> - Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor - Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa <u>Chile:</u> - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.	Primer semestre Virtual
Desarrollar acciones conjuntas relativas a buenas prácticas sobre financiamiento a emprendimientos.	Intercambio de buenas prácticas de manera virtual. <u>Tema:</u> Financiamiento.	<u>Argentina:</u> - Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor <u>Chile:</u> - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Primer semestre Virtual
Intercambiar experiencias relativas a las herramientas desarrolladas, su implementación e impacto.	Intercambio de buenas prácticas de manera virtual. <u>Tema:</u> Políticas Públicas e Iniciativas.	<u>Argentina:</u> - Subsecretaría de Desarrollo Emprendedor <u>Chile:</u> - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.	Segundo semestre Virtual
Políticas públicas para la transformación digital y oferta de servicios digitales para las MiPymes.	Intercambio de buenas prácticas de manera virtual. <u>Tema:</u> Transformación Digital.	<u>Argentina:</u> - Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa <u>Chile:</u> - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Segundo semestre Virtual